



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 31.10.2000
COM(2000) 670 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO
EUROPEO**

SEGUIMIENTO DE LA PRIMERA CUMBRE

CELEBRADA ENTRE

AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

SEGUIMIENTO DE LA PRIMERA CUMBRE

CELEBRADA ENTRE

AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

Preámbulo

En la presente Comunicación se exponen los principios generales y las acciones que la Comisión se propone emprender para contribuir a la consecución de los objetivos prioritarios establecidos en la Cumbre de Río de junio de 1999 entre la UE, América Latina y el Caribe, impulsando así su seguimiento. La Comunicación tiene en cuenta los objetivos generales de la política de la UE en América Latina y el Caribe, así como las limitaciones a que está sujeta la propia Comisión. Conviene destacar que la Comisión no propone en la presente Comunicación una nueva estrategia para las relaciones entre la UE y América Latina/el Caribe.

1. Introducción

La primera Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los países de América Latina, el Caribe y la UE, con la participación del Presidente de la Comisión Europea, se celebró en Río los días 28 y 29 de junio de 1999.

La Cumbre destacó varios principios y objetivos comunes, entre los que se incluyen la universalidad de los derechos humanos, la necesidad de dar marcha atrás en el deterioro del medio ambiente y de fomentar un desarrollo sostenible. También reflejó la voluntad de intensificar y diversificar unas relaciones que se encuentran en progresión continua. Su principal objetivo era establecer una asociación estratégica entre las dos regiones basada esencialmente en tres ejes:

- un diálogo político reforzado,
- relaciones económicas y financieras sólidas basadas en una liberalización amplia y equilibrada de los flujos del comercio y del capital,
- una cooperación dinámica en sectores clave, en particular en los ámbitos de la enseñanza, la sociedad y la cultura y del desarrollo científico y tecnológico.

La Cumbre concluyó con una declaración conjunta y un Plan de Acción en el que se establecía una amplia serie de prioridades en múltiples dominios pertenecientes a cada uno de los tres ejes (diálogo político, relaciones económicas y financieras y cooperación). Posteriormente, en Tuusula un grupo birregional de altos funcionarios seleccionó entre estas prioridades 11 que tienen una importancia clave a la hora de focalizar más estrechamente el proceso global.

Las conclusiones de la Cumbre de Río se aplican de forma equivalente a todas las partes interesadas: países socios de América Latina y el Caribe, Estados miembros de la UE y al Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión en sus respectivas áreas de competencia.

En Río se aprobó en principio la celebración de una segunda cumbre en España en 2002. Para entonces deberán haberse realizado progresos en lo que respecta a la puesta en práctica efectiva de los compromisos asumidos en Río, lo que en sí mismo supone un complejo ejercicio habida cuenta del espectro extremadamente amplio de los ámbitos contemplados. Por consiguiente, la totalidad de los socios deberá decidir:

- (1) quién asume la responsabilidad de la aplicación de cada una de las prioridades definidas y quién participará en las iniciativas propuestas;
- (2) cuáles son las actividades que se proponen de hecho y en qué forma;
- (3) cómo gestionarán y coordinarán sus iniciativas las distintas partes.

En previsión de la celebración de la segunda Cumbre, la presente Comunicación se concentra en la aplicación de las conclusiones de la Cumbre celebrada en Río relativas a las prioridades de la cooperación (donde se incluyen los aspectos políticos, económicos y sociales de la asociación), manteniéndose esencialmente el diálogo político y económico dentro del contexto bilateral y subregional existente.

2. La Cumbre de Río y la estrategia de la UE para América Latina y el Caribe

Los fundamentos de las estrategias existentes seguirán aplicándose.

Por lo que se refiere a América Latina, las orientaciones definidas en la Comunicación de marzo de 1999 sobre "una nueva Asociación Unión Europea/América Latina en los albores del siglo XXI"¹ fueron en gran medida ratificadas en la Declaración conjunta de Río. Ello permite proseguir los esfuerzos para desarrollar una relación dinámica entre las dos partes sobre las bases existentes, teniendo debidamente en cuenta la heterogeneidad del subcontinente y la necesidad de adaptar el diálogo y la cooperación a estas distintas realidades, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de integrar mejor la dimensión regional en ámbitos de interés común donde un enfoque global está más justificado o es más adecuado.

En cuanto a los países del Caribe, las relaciones en adelante estarán basadas esencialmente en el nuevo acuerdo de asociación y cooperación con los países ACP celebrado el 3 de febrero de 2000 y firmado en Porto Novo el 23 de junio de 2000. No obstante, el nuevo concepto regional introducido en Río será ciertamente útil para promover la integración regional del Caribe, incluidos los países del CARICOM, Centroamérica y el norte del subcontinente.

Por lo que se refiere al comercio, más allá de los acuerdos bilaterales y subregionales firmados o en vías de negociación, la estrategia consistirá en reforzar nuestro diálogo futuro con los países de la región sobre la OMC y, más concretamente, sobre el tema de la próxima ronda de negociaciones de la OMC. La Comisión considera que ha llegado el momento de plantear esta cuestión en términos más concretos, por medio

¹ COM (1999) 105 final.

de un diálogo más estructurado, concreto y asiduo a los niveles apropiados, con el fin de:

- a) tratar de llegar a un común acuerdo y entendimiento sobre las características específicas de los objetivos de la negociación y el calendario para una nueva ronda;
- b) actuar como foro de cooperación, coordinación e intercambio de puntos de vista durante las futuras negociaciones; y
- c) preparar y complementar los debates a nivel ministerial sobre la OMC que seguirán proporcionando las orientaciones globales sobre el diálogo.

3. Los progresos desde Río

El doble enfoque adoptado en la Cumbre para el fomento y aplicación del Plan de Acción traduce la preocupación de evitar la creación de nuevas estructuras, puesto que el marco institucional existente ya dispone de numerosos foros.

En primer lugar se estableció un grupo birregional (arriba mencionado) a nivel de altos funcionarios, que se reunirán periódicamente (sin haberse estipulado la frecuencia) para realizar el seguimiento y las tareas de aplicación de las prioridades de actuación sobre la base de los mecanismos existentes.

En segundo lugar existen debates ministeriales entre la UE y los países y grupos subregionales de América Latina, y entre la UE y los países del Caribe. Estos debates se mantendrán en su forma y frecuencia actuales de conformidad con los acuerdos en vigor. También podrán celebrarse reuniones ministeriales *ad hoc* sobre determinadas cuestiones de interés común: (en la declaración conjunta se mencionaron específicamente los temas de educación y de investigación y ciencia).

¿Qué avances se han realizado desde Río partiendo de este enfoque?

A partir del Plan de Acción, el grupo birregional elaboró una lista de 11 prioridades clave², que comprenden los dominios que podrían aportar valor añadido, resultados rápidos y visibilidad a las actividades que se hallan en curso o en preparación. No obstante, no se han puesto en marcha muchas iniciativas para llevar a la práctica estas prioridades. No hay tampoco progresos significativos en cuanto a la instauración de los mecanismos de coordinación.

Los encuentros ministeriales institucionales más recientes desde Río se celebraron en Vilamoura en febrero de 2000. En cada una de las reuniones bilaterales y subregionales se destacó la importancia de la Cumbre de Río, como punto de partida de una nueva etapa en las relaciones entre estas regiones. Todas las declaraciones y los comunicados oficiales conjuntos reflejaron el compromiso de aplicar el Plan de Acción de Río y el apoyo de los trabajos del grupo birregional. Tal como se esperaba, los encuentros ministeriales de Vilamoura ratificaron el impulso político que se imprimió en Río, al tiempo que dejaban en esta fase al cuidado del grupo birregional la tarea de traducir las orientaciones en iniciativas concretas.

² Las 11 prioridades se enumeran en el anexo 1. La lista se elaboró en Tuusula en la primera reunión del grupo birregional celebrada en noviembre de 1999. La segunda reunión tuvo lugar en Vilamoura en paralelo con las reuniones ministeriales UE-AL de febrero.

En el marco de estos encuentros, la Comisión destacó la necesidad de lograr avances antes de la cumbre de 2002. Hizo un llamamiento para que el enfoque aplicado sea pragmático y los esfuerzos se concentren en un número limitado de sectores susceptibles de proporcionar resultados tangibles. También puso de relieve dos objetivos *políticos*: el fomento de los derechos humanos y la cooperación en organismos internacionales, en especial las Naciones Unidas, mediante mecanismos de consulta rápida en las cuestiones de mayor importancia.

Algunos ejemplos concretos de la aplicación en la práctica de la Cumbre de Río en la actualidad son:

- El hecho de que todos los elementos del mecanismo de cooperación UE-América Latina/Caribe de lucha contra la droga se han puesto en funcionamiento desde entonces, tanto por lo que se refiere a su contenido como a los mecanismos de seguimiento, lo cual ha tenido ya como fruto el que la Comisión financie toda una serie de proyectos.
- Por lo que se refiere a la investigación científica y tecnológica, en una reunión de altos funcionarios en junio de 2000 se creó un grupo de trabajo birregional cuyo mandato es básicamente proponer prioridades específicas y medidas que serán discutidas por los ministros cuando se reúnan en 2001. Se presentará un informe recapitulativo de la situación a los Jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre programada para 2002. Las características de ejecución/aplicación reflejarán los distintos tipos de mecanismos de cooperación (cooperación científica y tecnológica, cooperación económica y cooperación para el desarrollo) de que disponen los Estados miembros, la Comisión y los países ALC, debiendo asimismo tenerse en cuenta, como es lógico, la excelencia científica de los proyectos propuestos³.

Este recuento de los progresos realizados desde Río pone de manifiesto la magnitud de la tarea pendiente para conseguir que el nuevo impulso que debería resultar del proceso de las cumbres pueda materializarse para el conjunto de los socios.

4. El seguimiento de Río: fundamentos de la actuación de la Comisión

En primer lugar debe subrayarse que **la Comisión desarrolla ya un gran nivel de actividad en lo que se refiere a los 11 sectores prioritarios definidos en Tuusula**,⁴ así como en la mayoría de los ámbitos cubiertos por la Declaración de Río y por el Plan de Acción. Las conclusiones de la Cumbre confirmaron los objetivos generales que la Comisión pretende alcanzar a través su política para la zona.

En el contexto del seguimiento de Río, **la intención de la Comisión es actuar fundamentalmente a dos niveles:**

- 1) **En un futuro inmediato**, y en previsión de la Cumbre de 2002, **la Comisión se propone intensificar su acción en los tres ámbitos prioritarios siguientes: *el fomento y protección de los derechos humanos, la promoción de la sociedad de la información y la reducción de los desequilibrios sociales.***

³ El Programa INCO podrá servir de catalizador para movilizar recursos en los Estados miembros y fomentar la participación de los científicos ALC en el Quinto programa marco.

⁴ Este extremo queda demostrado en el cuadro del anexo 2.

Poniendo especial énfasis en estos ámbitos se pretende abarcar las tres dimensiones de la asociación estratégica (política, económica y social) y dar respuesta a los principales retos a los que se enfrenta la región. Las iniciativas propuestas en estos tres ámbitos prioritarios constituyen un conjunto coherente concebido para lograr un objetivo común: situar la dimensión humana y la sociedad civil en el centro de las relaciones entre las dos regiones. En este contexto, no puede disociarse la iniciativa política en materia de derechos humanos y buena gestión pública de la iniciativa encaminada a reducir la pobreza y las desigualdades, tratando ambas de hacer posible que los grupos más vulnerables de la sociedad desempeñen un papel más activo en tanto que ciudadanos. Simultáneamente, la iniciativa en el ámbito económico está destinada a proporcionar a la sociedad civil útiles modernos de gestión y comunicación con el fin de favorecer su integración en la economía nacional y en la mundial.

Es oportuno señalar que, además de estas tres nuevas iniciativas, los ámbitos prioritarios definidos en Tuusula seguirán siendo abordados a través de los instrumentos de cooperación existentes, en especial a través de los programas horizontales descentralizados⁵. Estos últimos serán evaluados en función de las prioridades de la Comisión y del resto de sus objetivos políticos con el fin de medir su eficacia, su conformidad con los principios que guían la reforma de la Comisión y la probabilidad de que puedan producir resultados perceptibles y susceptibles de ser medidos. Es también esencial que actúen en sinergia con otros programas. Estos instrumentos deberían asimismo contribuir al apoyo del diálogo con la sociedad civil, que fue otra de las prioridades fundamentales que se definieron en la Cumbre de Río.

- 2) **A largo plazo, la Comisión velará por que las prioridades definidas en el Plan de Acción de Río y que fueron formuladas en Tuusula de manera más precisa** se integren en los diálogos bilaterales y subregionales entablados. En principio no es necesaria para ello ninguna iniciativa especial, sino un enfoque continuo y sistemático que abarque los tres ejes de la asociación estratégica.

La Comisión velará por que estas tres dimensiones no sean abordadas aisladamente, ya que cada una de ellas debería servir de refuerzo a las demás. Se procurará garantizar la coherencia y la sinergia entre el diálogo político, económico y de cooperación, principalmente cuando se trata de perseguir objetivos comunes, como el fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

El éxito de la actuación global de la Comisión dependerá en gran medida de su respeto de algunos **principios básicos**, en especial:

- el ejercicio de la *subsidiariedad* de manera que se deje a los Estados miembros y a los países socios la plena responsabilidad financiera y operativa de las medidas que deseen aplicar, para lo que será preciso contar con la *coordinación y complementariedad* adecuadas de las actividades;

⁵ En particular los programas ALINVEST, ALURE, ALFA y URBAL. A excepción de ALURE, todos los programas se esforzarán por integrar la dimensión cultural entre las actividades seleccionables.

- mantener un *equilibrio* entre nuestra relación global con la zona en su conjunto y las estrategias subregionales que siguen siendo de aplicación. Las prioridades para cada subregión se aplicarán dentro del marco de la cooperación bilateral y subregional;
- *el realismo*: En la aplicación de las conclusiones de Río, la Comisión debe velar por que sus ambiciones sean acordes con los medios con que cuenta. Por tanto, es imprescindible concentrarse en los objetivos políticos de mayor importancia.

De acuerdo con los criterios y los principios que acabamos de indicar se diseñarán medidas tanto para la región en su conjunto como para cada subregión.

5. Incremento de las acciones de la Comisión en toda la región: nuevas medidas específicas en los tres ejes prioritarios elegidos

5.1 *En el aspecto político*, la Comisión se propone proseguir la acción en el eje prioritario del *fomento y protección de los derechos humanos*, que es el elemento clave de la política exterior de la UE y la piedra angular de la relación especial entre las dos regiones. Es evidente que la Comisión ha desempeñado un papel activo y visible en este ámbito a través del diálogo político y de las actividades de cooperación, que se ha traducido, por ejemplo, en el apoyo a los procesos de paz, la ayuda al restablecimiento de la democracia y la ayuda en favor de los refugiados, en particular en América Central.

En general, la situación en la región ha mejorado. Pero a pesar de los progresos registrados, en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia, la situación sigue siendo frágil en algunos países, por lo que debe reforzarse. Desafortunadamente, en algunos casos se ha producido un deterioro desde la cumbre de Río. La UE ha manifestado su posición sobre estos casos en los foros oportunos. Para dar una expresión concreta al sólido compromiso formulado en la Cumbre de Río, deben adoptarse nuevas medidas "positivas" para reforzar el respeto de los derechos humanos, del Estado de Derecho y los sistemas políticos democráticos.

En este contexto y de manera que haya una continuidad con sus actividades del pasado, la Comisión se propone intensificar sus acciones en lo referente a:

1. El fomento del respeto de los derechos humanos, en particular los civiles y políticos, con especial atención a tres categorías específicas :
 - (a) instituciones independientes a nivel regional, con los Defensores del pueblo de América Latina y del Caribe;
 - (b) organizaciones locales (nacionales, regionales o internacionales, incluidas las ONG), sobre todo especializadas en contribuir a los foros de diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, en especial en los países donde existe un plan nacional en materia de derechos humanos;
 - (c) organizaciones e instituciones regionales y subregionales especializadas en el ámbito de la justicia.

2. El apoyo a los sistemas políticos democráticos, contribuyendo especialmente a la consolidación y modernización del Estado de Derecho, en especial mediante el apoyo a los medios de comunicación y a la libertad de la prensa.
3. El fomento y protección de los derechos económicos y sociales, en especial prestando asistencia a las organizaciones e instancias encargadas de la defensa de los derechos de los trabajadores en las empresas y de los derechos económicos y sociales de los grupos de población vulnerables.

Partiendo de esta base y teniendo en cuenta la experiencia positiva adquirida en América Central,⁶ la Comisión propone la creación de un foro de reflexión entre la UE y América Latina/Caribe para el fomento y la protección de los derechos humanos.

Las principales tareas del foro de discusión serán:

- (1) Poner en marcha un debate general en los tres ámbitos anteriormente mencionados, con el fin de orientar mejor las dificultades específicas de la región y las posibles respuestas;
- (2) Favorecer el intercambio de experiencias entre los países y organismos interesados sobre cuáles pueden ser las políticas más eficaces en los tres ámbitos en cuestión;
- (3) Buscar, si resulta necesario, nuevos enfoques para el desarrollo a largo plazo de métodos de cooperación entre la UE y América Latina/Caribe mejor adaptados a las necesidades de la región;
- (4) Presentar un informe que contenga las conclusiones y las propuestas de acción de la Cumbre de 2002.

Formarán parte del foro representantes de los países socios de América Latina y el Caribe interesados y los Estados miembros. También se invitará a participar a las organizaciones internacionales, regionales o locales y a las agencias de desarrollo activas en la zona, incluidos el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Se pretende también que exista un grupo de expertos *ad hoc* cuyo mandato será determinado por un grupo especializado de altos funcionarios que serán posteriormente los encargados de aprobar los resultados de los trabajos.⁷ Se prevé llevar a cabo esta tarea durante el año 2001, que culminaría en la presentación de las conclusiones y propuestas de acción que deberían aprobarse en la Cumbre de 2002.

Posteriormente podrán elaborarse y planificarse programas de cooperación sobre la base de las conclusiones que se adopten en la Cumbre de 2002.

5.2 En el terreno económico, la Comisión se propone introducir una medida específica para promover la sociedad de la información.

⁶ Es decir, las reuniones del comité de expertos independientes en el marco del programa plurianual de derechos humanos de América Central, creado en el marco del Diálogo de San José.

⁷ El grupo y su mandato deberían estar ultimados en el segundo semestre del año.

Se reconocen actualmente a escala mundial las nuevas oportunidades y retos que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación, habiéndose convertido en una prioridad política la necesidad de enfrentarse a los consiguientes cambios rápidos de las estructuras económicas y sociales de esta nueva sociedad de la información. La necesidad de nuevas políticas y medidas reguladoras que encaucen esta evolución en beneficio de los agentes económicos y de la sociedad civil supone un reto tanto para los países en desarrollo como para los emergentes y los desarrollados, aunque se presente de distintas formas y con distintos objetivos. La creciente necesidad de adoptar enfoques internacionales coordinados y compatibles ante estas cuestiones ha sido reconocida en la Cumbre de Río UE-América Latina, en la Cumbre Latinoamericana recientemente celebrada en Brasilia y en los Consejos Europeos de Lisboa y Feira que adoptaron la iniciativa "*eEurope*", donde se hacía referencia concretamente a la necesidad de dar a este tema una escala internacional.

Las políticas nacionales tendrán un papel crucial en la elaboración de un marco normativo adecuado destinado a desarrollar las infraestructuras de comunicaciones, propiciar el despunte de servicios de comunicación y aplicaciones de alta calidad y favorecer el comercio electrónico. El papel del sector privado tiene dos vertientes: el de inversor principal en esas infraestructuras y servicios y el desarrollo de los mismos, y también una participación más activa, en colaboración con el Gobierno, en la elaboración de las normas reguladoras comunes. Yendo más allá del papel de elaboración de políticas que corresponde al Gobierno, el sector privado tiene un papel importante en el desarrollo de los servicios sociales, la educación, la sanidad, etc., así como en la lucha contra la pobreza, en la urbanización y en la mejora de la situación económica de las comunidades locales, ámbitos todos que pueden beneficiarse substancialmente de la utilización de tecnologías de la información y la telecomunicación (TIC).

Será importante para los Gobiernos asegurarse de que sus respectivos países participan plenamente en la nueva economía mundial y en los consiguientes diálogos e intercambios. Por ello la UE podría derivar importantes beneficios de una asociación plena a nivel económico, cultural, social y político con América Latina en cuestiones relacionadas con la sociedad de la información.

El ritmo de crecimiento de las infraestructuras de telecomunicaciones en América Latina y el Caribe es impresionante. El número de líneas telefónicas por habitante está aumentando por término medio entre el 15 y el 20% cada año en todo el subcontinente. El número de servidores de Internet se incrementó en un 140% en 1999. Las autoridades locales están poniendo en práctica ambiciosos programas para conectar a los colegios a Internet. En este contexto sería muy fácil llevar a cabo proyectos con carácter de demostración.

La Comisión Europea ya presta en la actualidad su apoyo al establecimiento de un diálogo, principalmente a través de las reuniones de São Paulo entre la UE y América Latina sobre la sociedad de información a las que se hace mención en la Declaración de Río. También ha contribuido a los estudios emprendidos por los operadores de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones y, a través de medidas de acompañamiento, a los programas de IDT relativos a las tecnologías de la sociedad de la información.

En este contexto, la Comisión tiene la intención de presentar un programa denominado ALIS⁸ para promocionar, a partir de casos concretos, los beneficios vinculados al uso de las tecnologías de la sociedad de la información.

Las funciones de este programa serán las siguientes:

- Proponer medidas destinadas a adaptar el *marco normativo* y las políticas conexas para mejorar las inversiones en infraestructuras de comunicación y los servicios que éstas ofrecen, proporcionando así un mayor acceso a las oportunidades que brinda la sociedad de la información. Atender las necesidades de capacidad normativa y de elaboración de políticas a escala nacional y en el contexto de la cooperación regional latinoamericana y del proceso de integración.
- Fomentar la *formación y enseñanza* de los recursos humanos, así como el desarrollo de las capacidades, en el ámbito de las TIC y su gestión, en particular en los sectores de la información, sanidad, infraestructuras de transporte, servicios de la administración pública, etc.
- Proporcionar apoyo a los *proyectos de demostración* en áreas prioritarias, como la teleeducación, la sanidad, el transporte urbano, el comercio electrónico y el desarrollo de las PYME.
- Aumentar la *capacidad de interconexión* entre las comunidades de investigación y educación de América Latina, el Caribe y Europa.

Las disposiciones para la aplicación de esta acción prioritaria se describen en el Anexo 3.

5.3 En el ámbito de la cooperación, el apoyo a los grupos más vulnerables de la sociedad es una de las 11 prioridades formuladas en Tuusula. La Comisión también ha colocado a la lucha contra la pobreza entre las principales prioridades de la cooperación al desarrollo.⁹

En el pasado la cooperación financiera y técnica de la Comisión con América Latina y el Caribe se centraba en proyectos convencionales con finalidad social, tales como el desarrollo rural, el apoyo a los refugiados y las acciones de formación. En los años 90, tras la formulación de las nuevas estrategias de cooperación para los países de la región (los llamados Documentos estratégicos nacionales), pasó a otorgarse una mayor prioridad a la reducción de la pobreza. Se puso un énfasis nuevo en el apoyo del sector social, en especial a través de acciones en los ámbitos de la educación y de la salud, así como en la construcción institucional.

En los últimos tiempos la Comisión, junto con algunos otros de los principales donantes, ha pasado a intervenir en la lucha contra la pobreza a través del apoyo a la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. En América Latina, los países que se benefician de esta iniciativa son Honduras, Nicaragua y Bolivia, y al hacerlo se comprometen a elaborar estrategias globales de lucha contra la pobreza (Documentos estratégicos para la reducción de la pobreza). Esta práctica podría ser adoptada

⁸ Alliance for the Information Society.

⁹ La política de desarrollo de la Comunidad Europea- COM (2000) 212 final.

también por otros países de la región aun cuando no se beneficien de los programas de disminución de la deuda.

La Comisión se propone reforzar este nuevo enfoque global de lucha contra la pobreza en el seguimiento de la Cumbre de Río.

A pesar de los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe y del apoyo de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza en la región, en la gran mayoría de los países sigue habiendo fuertes desequilibrios. Aunque muchos de estos países han registrado tasas importantes de crecimiento y conseguido restablecer un cierto grado de equilibrio macroeconómico como resultado de las políticas de ajuste aplicadas durante los últimos años y a pesar de las crisis financieras, América Latina y el Caribe sigue siendo la región donde la distribución de la renta es más desigual.

En este contexto, la Comisión propone:

abrir una nueva vía de cooperación al desarrollo estableciendo una “Iniciativa social” para América Latina/Caribe para compartir las experiencias y mejores prácticas de reducción de los desequilibrios sociales y de apoyo a los grupos más vulnerables.

Esta iniciativa tendrá como principales tareas:

- (a) iniciar una reflexión general sobre los distintos aspectos relativos a la reducción de los desequilibrios sociales con el fin de afrontar las dificultades específicas de la región y examinar las soluciones posibles;
- (b) favorecer los intercambios de experiencias entre los países y organismos interesados en materia de las políticas más eficaces para corregir de los desequilibrios sociales;
- (c) buscar, si fuese necesario, nuevas vías para el desarrollo a largo plazo de métodos de cooperación entre la UE-América Latina/Caribe mejor adaptados a las necesidades de la región (por ejemplo en el refuerzo de los derechos económicos y sociales);
- (d) presentar un informe con las conclusiones y propuestas de acción en la Cumbre de 2002.

La iniciativa consistirá en una serie de reuniones en las que participarán representantes de los distintos grupos de agentes sociales: líderes empresariales¹⁰, funcionarios del Gobierno, académicos, sindicalistas y ONG. Los participantes procederán de los países socios interesados de América Latina/Caribe y de los Estados miembros. También se invitará a participar a las agencias de desarrollo que operan en la región, incluidos el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

¹⁰ Si la Cumbre empresarial UE/ALC, que está previsto celebrar en Madrid en noviembre de 2000, tiene éxito, podría servir como primera experiencia en este sentido.

Este ejercicio debería llevarse a cabo durante 2001 y culminaría con la presentación de conclusiones y propuestas de acción que deberían ser aprobadas en la Cumbre de 2002.

Seguidamente podrían elaborarse y planificarse programas de cooperación sobre la base de las conclusiones de la Cumbre de 2002.

6. Acciones a nivel subregional

La Comisión propone prioridades subregionales diferenciadas, para las cuales podrían ponerse en el punto acciones específicas en el marco de los acuerdos institucionales existentes.

Para la zona *Mercosur - Chile*

La principal prioridad es la conclusión del Acuerdo de Asociación que comprenderá las tres dimensiones de la asociación estratégica. Por otra parte, y de acuerdo con las prioridades de Río, la Comisión también se propone:

- establecer mecanismos de cooperación reforzada en los foros internacionales sobre cuestiones estratégicas y otros temas de interés común;
- instaurar un diálogo estructurado y una mayor cooperación en el ámbito macroeconómico, siendo el objetivo contribuir a la estabilidad financiera de la región y fomentar la integración regional en los sectores económico y monetario;
- fomentar el diálogo y la cooperación con la sociedad civil y los agentes económicos por medio de foros comerciales y empresariales, como el foro empresarial Mercosur-Europa, además de las actividades similares a nivel regional pero evitando toda duplicación en este ámbito.

Para la *Comunidad Andina*

Las principales prioridades serán las ya acordadas con nuestros socios en el marco de nuestro diálogo político con esta región:

- *A nivel político*, el refuerzo de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, especialmente en aquellos países sobre los cuales la UE ha expresado recientemente algunas inquietudes. El apoyo político al proceso de paz en Colombia manifestado por la UE también tendrá que traducirse a nivel operativo.
- En el *ámbito comercial*, dar seguimiento a las decisiones de Vilamoura. Para ello es necesario realizar un estudio sobre la situación actual de los intercambios entre la UE y la Comunidad Andina y sus perspectivas futuras, con vistas a un posible régimen comercial "post-SPG".
- En materia de *cooperación*, las cuestiones esenciales que deberán afrontarse son la lucha contra la droga y la prevención de las catástrofes naturales.

Para *Centroamérica*

Por lo que se refiere a **México**, la prioridad principal es la aplicación de nuestro acuerdo global con ese país. Respecto a las prioridades seleccionadas en Tuusula, las que serán objeto de una atención especial en la cooperación entre las dos partes son: la reforma de la arquitectura financiera internacional y la estabilidad de los sistemas financieros, así como la promoción del comercio y de las inversiones. Para **los otros países de la zona**, deberíamos mantener a medio plazo las prioridades actuales (Estado de Derecho/derechos humanos, apoyo a las políticas sociales y apoyo a la inserción en la economía mundial), evitando toda duplicación con las medidas previstas a escala regional. Además, dos de las prioridades definidas en Tuusula deberían adquirir una importancia especial en nuestras relaciones de cooperación: el medio ambiente y la prevención/gestión de las catástrofes naturales, así como la consolidación del proceso de integración regional. Ambas siguen constituyendo un reto primordial para el desarrollo económico y político de esta subregión.

Para el Caribe

A nivel *político*, la Comisión asociará plenamente los países del Caribe a los diálogos en las instituciones previstas en la nueva asociación ACP-UE, en particular, con el fin de centrarse en los problemas específicos en el ámbito de los derechos humanos, la democratización y la buena gestión de los asuntos públicos. Se mantendrá también la reunión anual Cariforum con la Comisión. Esta reunión actualmente está principalmente centrada en cuestiones de cooperación. La Comisión estudiará la posibilidad de ampliar su radio de acción a ámbitos más políticos, como la lucha contra la droga, la seguridad y la prevención de conflictos.

En cuanto a la *cooperación comercial y económica*, la primera prioridad de la Comisión en la zona del Caribe será la integración económica regional. El objetivo final es un Acuerdo de asociación, que podría incluir una zona de libre comercio similar a la prevista en el nuevo acuerdo ACP-UE. Se trata sin embargo de un objetivo para un futuro relativamente lejano (las negociaciones se iniciarán en 2003). Entretanto la Comisión desea colaborar en la preparación, lo que podría implicar un apoyo en los siguientes dominios:

- Adquisición de capacidades en política comercial y cuestiones relacionadas con los intercambios comerciales;
- asistencia para la elaboración de medidas de reforma fiscal;
- apoyo presupuestario transitorio;
- refuerzo institucional de los organismos regionales;
- programas de apoyo a la reestructuración del sector privado.

En cuanto a la *cooperación para el desarrollo*, la programación de la ayuda para el nuevo acuerdo deberá concluirse para todos los países del Caribe antes de finales de junio de 2001. Se traducirá en programas orientativos nacionales y en un programa orientativo para toda la región. Este último, que por su naturaleza se ocupa de cuestiones de interés común, es el que reflejará mejor las prioridades de Río, en particular mediante el apoyo institucional a Caricom, programas de desarrollo económico y competitividad regional y programas en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior.

El fomento y protección de los derechos humanos, la promoción de la igualdad entre los sexos y una actitud voluntarista en la prevención de los conflictos, serán temas transversales en el diálogo con la región y en todas las actividades de cooperación. El objetivo subyacente será la reducción de la pobreza.

7. Gestión del seguimiento

En el esquema actual, la *gestión* global y la coordinación del seguimiento son esencialmente responsabilidad del grupo birregional altos funcionarios. Este grupo se ha reunido en dos ocasiones desde Río, con los resultados anteriormente mencionados. La periodicidad de los encuentros no ha sido establecida, pero se puede prever una actividad más intensa a medida que se acerca la segunda Cumbre.

También podrán instaurarse mecanismos sectoriales *ad hoc* con la participación de altos funcionarios y grupos de trabajo especializados a nivel ministerial. El primer sector que ha seguido esta dirección es el de la investigación y cooperación científica. Otros lo harán próximamente. Las nuevas actividades propuestas por la Comisión se servirán en gran medida de estos mecanismos sectoriales.

En este contexto, debe mencionarse en especial la Conferencia ministerial sobre la cooperación en el ámbito de la educación superior entre Europa, América Latina y el Caribe, organizada a iniciativa de la Presidencia francesa, con el apoyo de la Comisión.¹¹ La contribución de la Comisión a esta Conferencia será sustancial y se centrará en la mejora de los programas de cooperación existentes, en particular de ALFA, especialmente en el dominio de la educación continua con vistas al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Este es un sector típico que puede ser de gran apoyo para las tres prioridades definidas en la presente comunicación. La educación continua a lo largo de toda la vida es un apoyo de importancia vital para los derechos humanos (democracia), la sociedad de la información (las nuevas tecnologías son la primera prioridad de este tipo de programas de educación) y la reducción de los desequilibrios sociales.

En términos generales se ha optado por estructuras ligeras y flexibles, lo que se justifica a priori por el carácter informal del proceso, la existencia de múltiples foros de diálogo tanto de tipo bilateral como subregional, la voluntad de que los socios asuman la responsabilidad de las iniciativas que proponen y los limitados recursos administrativos existentes en la mayoría de los países e instituciones en cuestión, incluida la Comisión.

En lo que se refiere a la *coordinación*, la Comisión se propone aportar su contribución en el marco de las estructuras previstas en la Cumbre de Río. El éxito de las tres nuevas medidas propuestas dependerá en gran medida de que exista una participación amplia y activa de los países socios y, por consiguiente, una coordinación eficaz, para lo que será necesario el compromiso del grupo birregional y la constitución de distintos grupos de altos funcionarios especializados y de expertos *ad hoc*, en los que la Comisión desempeñará un papel activo en línea con la participación que se propone asumir en los tres sectores prioritarios implicados.

¹¹ Conferencia organizada en París (noviembre 2000).

El grupo birregional todavía está pendiente de elaborar un panorama detallado de las iniciativas nuevas y existentes adoptadas por los Estados miembros de la UE y los países socios en apoyo de las prioridades definidas en Tuusula. Las modalidades de aplicación y los mecanismos de coordinación de estas iniciativas también deberán clarificarse.

La Comisión velará por que el grupo birregional aborde estas cuestiones y se esfuerce en conseguir progresos significativos en este ámbito.

8. Conclusiones

En la perspectiva de la cumbre de 2002, la Comisión se centra más concretamente en tres de las prioridades definidas a Tuusula: *el fomento y protección de los derechos humanos, la promoción de la sociedad de la información y la reducción de los desequilibrios sociales.*

Las demás prioridades de Río se integrarán Río en las estrategias de la Comisión para los distintos países y regiones y en la planificación de la cooperación, habida cuenta de las propias limitaciones y objetivos de la Comisión.

Los resultados tangibles logrados por el conjunto de los socios desde ahora hasta la celebración de la Cumbre de 2002 permitirán poner esta estrategia a la prueba. También la experiencia que se adquiera podría permitir que se muestre la necesidad de realizar ajustes a medida que se va avanzando. No obstante, los objetivos de la asociación estratégica no cambiarán: se trata de reforzar las relaciones entre dos regiones cuya interdependencia creciente justifica la búsqueda de respuestas comunes a retos mundiales.

ANEXO 1

Actividades que deben llevarse a cabo en el contexto de las

"prioridades de acción de Río"

Las 11 prioridades principales seleccionadas en Tuusula para ser objeto de una actuación inmediata

Prioridad 1: Profundizar e intensificar la cooperación existente y las consultas en los foros internacionales y ampliarlas a todas las cuestiones de interés común.

Prioridad 2: Fomentar y proteger los derechos humanos, en especial los de los grupos más vulnerables de la sociedad, y evitar y combatir la xenofobia, las manifestaciones de racismo y otras formas de intolerancia.

Prioridad 3: Mujeres - adopción de programas y proyectos vinculados a los dominios prioritarios mencionados en la declaración de Pekín.

Prioridad 4: Reforzar los programas de cooperación en el ámbito del medio ambiente y de las catástrofes naturales.

Prioridad 5: Drogas - poner en práctica el Plan de Acción Mundial de Panamá, incluidas las medidas contra el tráfico ilícito de armas.

Prioridad 6: Elaborar propuestas de cooperación entre las dos regiones, destinadas a establecer para fomentar la instauración de un sistema económico y financiero estable y dinámico a escala mundial, reforzar los sistemas financieros nacionales y crear programas específicos para ayudar a los países relativamente menos desarrollados desde el punto de vista económico.

Prioridad 7: Promover los intercambios comerciales, incluyendo a las PYME y los foros empresariales.

Prioridad 8: Proporcionar apoyo a la cooperación entre las dos regiones en los ámbitos de la enseñanza y estudios universitarios, así como en los de la investigación y las nuevas tecnologías.

Prioridad 9: Patrimonio cultural, foro cultural UE-América Latina/Caribe.

Prioridad 10: Instauración de una iniciativa común sobre aspectos específicos de la sociedad de la información.

Prioridad 11: Actividades de apoyo relacionadas con la investigación, los estudios de posgrado y la formación en materia de procesos de integración.

ANEXO 2.1

COMPROMISOS FINANCIEROS PARA EL PERÍODO 1995-1999¹²

(América Latina)

	Actividades bilaterales	Actividades subregionales	Actividades regionales	Total
Prioridad nº 1				
Prioridad nº 2	80.128.762	25.102.175	8.247.000	113.477.937
Prioridad nº 3	19.180.000	956.097		20.136.097
Prioridad nº 4	163.061.436	9.562.015	25.673.181	198.296.632
Prioridad nº 5	74.743.689	1.822.756	280.000	76.846.445
Prioridad nº 6	649.830	1.900.000		2.549.830
Prioridad nº 7	26.119.643	28.520.603	86.218.498	140.858.744
Prioridad nº 8	144.665.000	2.685.240	74.560.537	221.910.777
Prioridad nº 9	5.929.840		740.000	6.669.840
Prioridad nº 10	1.610.143		799.500	2.409.643
Prioridad nº 11	1.261.000	8.667.501	80.000	10.008.501
TOTAL	505.601.450	79.216.387	195.758.716	780.576.553

¹²

En euros.

ANEXO 2.2

COMPROMISOS FINANCIEROS DE LA CE PARA EL PERÍODO 1995-1999¹³
(CARIBE)

	Actividades bilaterales	Actividades subregionales	Actividades regionales	Total
Prioridad nº 1	-	-	-	-
Prioridad nº 2	16.721.000	-	3.335.000	20.056.000
Prioridad nº 3	1.750.000	-	-	1.750.000
Prioridad nº 4	5.836.000	-	13.489.000	19.325.000
Prioridad nº 5	5.500.000	-	9.243.000	14.743.000
Prioridad nº 6	109.180.000	-	-	109.180.000
Prioridad nº 7	38.256.000	1.697.000 ¹⁴	37.561.000	77.514.000
Prioridad nº 8	18.287.000	-	44.246.000	62.533.000
Prioridad nº 9	2.195.000	-	4.465.000	6.660.000
Prioridad nº 10	-	-	-	-
Prioridad nº 11	-	-	-	-
TOTAL	197.725.000	1.697.000	112.339.000	311.761.000

¹³ En euros.

¹⁴ Programas para países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

ANEXO 3

Acción - Sociedad de la información

Procedimientos de aplicación

1. Descripción del programa

ALIS incluirá una serie de actividades destinadas a crear un entorno propicio para una asociación a largo plazo entre las dos regiones, centrándose en las siguientes prioridades: desarrollo de infraestructuras, formación de recursos humanos y mejora de los contenidos y aplicaciones, incluidas las medidas de adopción o "take-up".

El apoyo y las contribuciones se orientarán a:

- **Fomentar el diálogo sobre regulación**, en particular en los ámbitos de las telecomunicaciones y de la protección de la vida privada, los derechos de autor y otros temas relacionados con el comercio electrónico. Sin duda, en algunos proyectos se adoptarán soluciones técnicas y nuevas normas relativas a la regulación en estos ámbitos. Su cumplimiento proporcionará materia para debatir estos temas, que tienen una importancia primordial en el contexto de las instituciones internacionales y será un incentivo para celebrar consultas previas entre europeos y latinoamericanos y caribeños según los principios propuestos en la reunión de Vilamoura en 2000.

- **Apoyar los intercambios** mediante la convocatoria anual de un foro birregional de altos responsables de la toma de decisiones en el sector público y privado y de representantes de la sociedad civil. Este foro permitirá a la Comisión Europea organizar una amplia consulta sobre las orientaciones generales e iniciativas de ALIS y dar un eco más amplio a los logros específicos y a las enseñanzas derivadas de los proyectos realizados.

- **Aumentar la capacidad de interconexión** de las comunidades de investigadores europeos, latinoamericanos y caribeños más activas, a cada lado del Atlántico, en la utilización diaria y extensiva de Internet para sus investigaciones conjuntas. Al reforzar esta capacidad de interconexión, ALIS permitirá a estas comunidades contribuir a proyectos piloto, preconfigurando así los usos futuros de las redes.

- **Fomentar la formación de los recursos humanos** en el ámbito específico de las tecnologías de la sociedad de la información, principalmente a través de las redes universitarias UE-AL.

- **Poner en marcha proyectos piloto o proyectos de "take up"** en los sectores aplicables, complementando las medidas aplicadas bajo otros programas y con arreglo a las prioridades regionales, como se ha destacado recientemente en varias conferencias internacionales sobre la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (UIT, BID, etc.). Los sectores aplicables que podrían beneficiarse son:

- el sector de la educación, en sinergia con las iniciativas nacionales (véase 5.1);
- el sector de la sanidad, con amplia participación de las autoridades públicas locales y combinando la cooperación económica y la ayuda al desarrollo;

- los transportes urbanos, donde existe una evidente necesidad de mejora;
- las administraciones públicas, en particular las administraciones locales que proporcionan servicios cotidianos a los ciudadanos de la zona, y para el ejercicio de la democracia, así como para la apertura de las zonas rurales, para evitar que se produzca una "brecha digital" en las economías emergentes de la región;
- Actividades con valor económico añadido, como el comercio electrónico y el turismo cultural.

Para establecer tales proyectos la Comisión Europea hará uso de las redes (cuando éstas existan) que han sido creadas en el contexto de programas comunitarios: por ejemplo, los proyectos en el sector de la enseñanza deberían poder movilizar los recursos de ALFA, mientras que los proyectos en el sector de los transportes urbanos y de las administraciones públicas deberían recibir financiación de URBAL, con sujeción a posibles adaptaciones de este programa. Deberán estudiarse mecanismos específicos para la aplicación de los proyectos de demostración en los demás ámbitos.

2. Fases y calendario

- Propuesta de financiación: finales de 2000 - principios de 2001
- Lanzamiento de convocatoria de propuestas: segundo semestre de 2001
- Plazo final para la recepción de las propuestas de los operadores de la sociedad de la información: principios de 2002
- Inicio de la ejecución de los proyectos: mediados de 2002
- Duración de los proyectos: de 1 a 3 años
- Revisión a medio plazo: finales de 2003 - principios de 2004

3. Coordinación

- Con los Estados miembros: vía el Comité ALA, los comités FED y los grupos *ad hoc* del Consejo
- Con todos los socios: por medio del grupo birregional de altos funcionarios. La Comisión propondrá también la creación de un grupo de expertos *ad hoc* para el seguimiento y coordinación de las actividades relativas al sector prioritario de la sociedad de la información.